

REVISTA DE LIBROS

Aproximació a la Filosofia del Lenguatge, de MANUEL PÉREZ OTERO.
BARCELONA, EDICIONS UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2001, 253 pp., 14.45 €.

Este nuevo manual de filosofía del lenguaje constituye una contribución novedosa en al menos dos sentidos: el primero, obvio, por estar escrito en catalán, y el segundo, por estar pensado primordialmente como manual introductorio, es decir, dirigido a una audiencia sin formación previa en este campo de la actividad filosófica. Frente a las pretensiones de mayor o menor exhaustividad y la utilización de un lenguaje técnico de otras obras de temática similar, esta *aproximació* que ofrece Pérez Otero constituye efectivamente una introducción: con un lenguaje claro, una abierta voluntad didáctica, y con el complemento de apartados de dificultad creciente, ofrece un acceso eficaz a los lugares comunes clásicos de la disciplina.

En cuanto a éstos, el autor no se distancia demasiado del canon establecido, entre histórico y de autor, aunque ciertamente con sus propias peculiaridades. En efecto, tras la introducción y el capítulo de conceptos básicos de rigor, el recorrido del libro se articula en dos bloques nucleares, sobre la referencia y el significado. En el primer bloque se pasa de Frege a Russell, y sigue con los teóricos de la referencia directa. El segundo bloque se inicia con un gran salto atrás hasta la teoría ideacional de Locke, para introducir al segundo Wittgenstein. El libro se complementa con dos capítulos dedicados a Quine y a Grice.

En otras reseñas he afirmado que este recurso a la perspectiva histórica y de autor me parece contraproducente en la medida en que es un signo de inmadurez de una disciplina la ausencia de un núcleo temático vertebrador. Pero en realidad sí lo hay y de sobra: teorías del significado, la naturaleza de la proposición, verdad analítica, composicionalidad, referencia, predicción, actitudes proposicionales, modalidad, convención, naturalización del significado, etc., son los temas propios de la reflexión filosófica sobre el lenguaje. Que las diversas posiciones sobre cada uno de estos temas pueda remontarse a, y estén asociadas con, autores del pasado no debería impedir este desarrollo sistemático. Ello obligaría quizás a que un mismo filósofo apareciera en distintos capítulos, pero ofrecería una imagen de mayor coherencia y actualidad (la última fuente bibliográfica del libro es anterior a 1980). Pero este planteamiento permitiría entender mejor, además, lo específico de la reflexión sobre el lenguaje. De este modo se disociaría la filosofía del lenguaje como disciplina de la reflexión del lenguaje como filosofía primera y como método filosófico, de tal modo que el posible final del giro lingüístico como programa filosófico no arrastraría consigo a la filosofía del lenguaje.

Este canon vigente en España, que el libro que comentamos simplemente sigue, tiene la dificultad añadida de diluir las conexiones entre los diversos autores. En este libro, este problema se concreta en que Quine aparece después de Kripke, y desligado de la problemática del atomismo lógico, o se introduce la problemática epistemológica de Russell al principio, desligada de la teoría ideacional de significado de Locke, que se introduce como colchón sobre el que saltaría Wittgenstein en las *Investigacio-*

nes. También produce la sensación de que la relevancia filosófica de un pensador no tiene que ver con su reflexión sobre el lenguaje, sino con sus aplicaciones a otros ámbitos (la filosofía de la lógica, la lógica modal, la ética o la epistemología).

Aunque también puede ser cierto que resulte propedéuticamente más eficaz asociar grandes nombres a las grandes ideas, o presentarlas en su propuesta inicial, pero siempre y cuando se tengan en cuenta las vinculaciones dialécticas entre ellos. En este sentido, Pérez Otero hace un buen trabajo en relación a la teoría de la referencia —a pesar de sacrificar a Wittgenstein—, pero el resultado es menos conseguido en relación con la teoría del significado, donde Quine (y Carnap) quedan descontextualizados en su crítica a la teoría ideacional del significado.

En cambio, el desarrollo de cada una de las cuestiones, además de su claridad, destaca por su minuciosidad, ofreciendo el autor además caracterizaciones muy exhaustivas de algunos temas, como el desarrollo del pensamiento de Russell, los argumentos antiintelectualistas de Wittgenstein en las *Investigaciones*, los argumentos en favor de la teoría de la referencia directa y su vinculación con la lógica modal y la metafísica o la caracterización del significado convencional. El autor hace un trabajo espléndido de caracterización de los problemas y los argumentos clásicos, que merece ser tenido en cuenta.

Toda obra de este estilo supone elegir y, por tanto, dejar fuera cuestiones o aspectos que podrían haber figurado con igual derecho. En este sentido, la omisión que más llama la atención es el Wittgenstein del *Tractatus*, pero, en mi opinión, la más discutible se refiere a *Individuals* de Strawson. Me parece que juega un papel de pivote esencial para entender las líneas de continuidad y coherencia en el desarrollo de la filosofía del lenguaje. Es cierto que Strawson aparece como crítico de la teoría de las descripciones de Russell, pero Pérez Otero se limita a recoger la versión estándar de su crítica, en el sentido de que un enunciado con un nombre propio sin referente no debería ser considerado falso, como proponía Russell, sino sin valor de verdad, puesto que un enunciado como “el rey de Francia es calvo” presupone que hay rey de Francia y, como no lo hay, no puede decirse que tenga valor de verdad.

Lo que no suele señalarse en este caso es que la crítica de Strawson acepta la teoría de las descripciones de Russell para la proposición presupuesta, puesto que interpreta “que hay un rey de Francia” como “hay un *x* tal que es rey de Francia”. Dicho de otro modo, la crítica de Strawson no es una crítica a la teoría de las descripciones de Russell *per se*, y lo importante de su contribución no es si la lógica del lenguaje natural es bivalente o trivalente (algo que Strawson mismo reconocerá posteriormente, a la vista de la réplica airada de Russell, que es discutible), sino el haber centrado la cuestión de la referencia lingüística en la función identificadora pública que desempeña, es decir, en la necesidad de partir de la referencia singular, algo de lo que la teoría de las descripciones es efectivamente incapaz de dar cuenta.

Éste es el tema de *Individuals*, y en él articula su rechazo al solipsismo de los nombres lógicamente propios de Russell, y de las tesis de la indeterminación de la traducción e inescrutabilidad de la referencia de Quine, sobre la base de un enfoque pragmático del lenguaje, que le lleva a centrarse a la referencia demostrativa, precisamente la forma más básica, incluso prelingüística, de designación. Este tema nos sitúa de nuevo en relación con la crítica wittgensteiniana de la ostensión, y con los requerimientos que la teoría de la referencia directa asume como no problemáticos del acto del bautismo inicial, precisamente un caso paradigmático de referencia demostra-

tiva. E igualmente permite conectar los dos nombres recientes más distinguidos de la disciplina, Kaplan y Evans. En fin, me parece que Strawson es pieza clave en la consolidación de la filosofía del lenguaje como disciplina autónoma y por tanto, creo que merece mayor atención.

Antoni Gomila

Dep. Psicología

Universidad de las Islas Baleares, E-07071 Palma de Mallorca

E-mail: toni.gomila@uib.es